

Pere Sampol i Mas, Senador de designación autonómica por las Illes Balears, en representación del Bloc per Mallorca-PSM-Verds, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Economía Social.

De adición:

Disposición derogatoria

Se derogan los Reales Decretos Ley 1771/2010, 1773/2010, 1774/2010 y 1775/2010 de 23 de diciembre por los que se conceden permisos de investigación de hidrocarburos en distintas zonas del Mar Mediterráneo.

JUSTIFICACIÓN: Previo a la concesión de autorizaciones de investigación sobre la existencia de petróleo en el mar, cerca de la costa, es necesario abrir un debate sobre la conveniencia de impulsar prospecciones petrolíferas en las proximidades de las zonas turísticas más importantes del Estado, en el Mediterráneo occidental, donde el ecosistema marino ya está profundamente degradado por residuos, sobreexplotación pesquera y contaminación. Una decisión tan importante no sólo debe tener en cuenta los intereses energéticos, sino también los medioambientales, económicos y sociales, evaluando los riesgos y consecuencias que se pueden derivar de estas posibles explotaciones sobre los ecosistemas marinos y terrestres, las zonas pesqueras y el turismo.